30 años de Interreg *(Cataluña, Pirineos Orientales y Ariège)*
Concurso fotográfico

1. Contexto

En 1990 la Comisión Europea lanzó el programa Interreg para financiar el desarrollo de la cooperación transfronteriza en Europa. En 2020 se propondrán diversas acciones para celebrar los 30 años de este programa, a menudo poco conocido todavía, que sin embargo crea conexiones en Europa, contribuyendo a reforzar los lazos y la solidaridad entre los ciudadanos europeos.

En este contexto, la ADRET (Agence de Développement Rural Europe et Territoires)- Centre d'Information Europe Direct Pyrénées organiza en torno al día europeo de la cooperación transfronteriza el concurso fotográfico « 30 años de Interreg (*Cataluña, Pirineos Orientales y Ariège*) » en colaboración con el Centro Europe Direct de Girona, el Departamento de los Pirineos Orientales, el Departamento de Ariège y la Generalitat de Catalunya, con el apoyo de la Comisión Europea y de la Región Occitanie Pyrénées Méditerranée.

2. Objeto del concurso

El concurso consiste en realizar una fotografía de uno de los proyectos financiados en el marco del programa Interreg transfronterizo desde 1990 en Cataluña, en los Pirineos Orientales o en Ariège.

Para facilitar la identificación de los proyectos, los participantes pueden consultar la lista exhaustiva de los proyectos financiados durante los periodos del 2007 al 2013[1] y del 2014 al 2020[2]. Un mapa interactivo muestra asimismo varios ejemplos de los proyectos realizados[3].

3. Condiciones de participación

El concurso «30 años de Interreg» está abierto a todo el mundo sin límite de edad. La participación en el concurso es gratuita. No pueden participar en el mismo las personas implicadas en la organización, la realización, el desarrollo, la promoción y la dinamización del concurso.

Existen dos categorías para participar:

- Categoría jóvenes (-18 años)
- Categoría adultos (+18 años)

Al presentar su candidatura, los participantes aceptan sin limitaciones ni reservas las normas presentes.

[1] 2007-2013 : https://www.europedirectpyrenees.eu/wp-content/uploads/POCTEFA_2007_2013_es.pdf
[2] 2014-2020 : https://www.poctefa.eu/listado-de-proyectos/
[3] https://www.europedirectpyrenees.eu/ue/30-ans-interreg

4. Modalidades de participación

Todos los participantes podrán presentar su fotografía entre el lunes 10 de agosto de 2020 y el viernes 25 de septiembre de 2020. La fotografía se enviará por vía electrónica (mail o servicio de envío de documentos) a la siguiente dirección: contact@europedirectpyrenees.eu

El participante deberá indicar:

- Nombre y apellidos
- Fecha de nacimiento
- Dirección
- Código postal - Ciudad - País
- Teléfono
- Mail
- Localización del proyecto

Estos datos servirán para saber la categoría en la que participa el candidato, para enviar las informaciones relacionadas con el concurso, para comunicar los resultados y para la entrega de los premios. Estos datos no podrán utilizarse para otro fin.

Los participantes deberán asimismo responder brevemente a estas dos preguntas :

- ¿Por qué ha decidido fotografiar este proyecto ?
- ¿Qué representa este proyecto para usted ?

Todas las contribuciones presentadas después de la fecha límite o cuyos datos sean incompletos, erróneos, falsificados o que hayan sido realizadas incumpliendo lo dispuesto en el presente reglamento se considerarán nulas y no se tendrán en cuenta.

5. Modalidades de presentación

Las fotografías deberán enviarse en formato JPEG en alta resolución. Cada participante deberá conservar el archivo digital original para poder demostrar, en caso de que se le solicite, que es el verdadero propietario de la obra.

Las fotografías podrán retocarse pudiéndose utilizar filtros. Se aceptan fotografías hechas utilizando diferentes técnicas y se autorizan los efectos integrados de la cámara. Por el contrario, las contribuciones ofensivas, difamatorias, obscenas o que divulguen informaciones personales quedarán excluidas del concurso. Por último, tampoco se aceptarán las imágenes con filigranas.

6. Criterios de selección y jurado

Los 5 premiados en el concurso se escogerán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Que se respete el tema escogido
- La pertinencia del mensaje
- La calidad estética y la creatividad

El jurado estará compuesto por miembros del equipo de ADRET – Centre d'information Europe Direct Pyrénées y los socios colaboradores del proyecto, pudiéndose completar con uno o varios profesionales o aficionados a la fotografía. El fallo del jurado será definitivo y no se contestará a ninguna reclamación.

7. Premios

Los 5 premiados obtendrán como recompensa libros de fotos sobre el espacio transfronterizo o reproducciones de su creación (por ej., postales, marcapáginas, calendarios…). En función del número de participantes y de posibles partenariados, el organizador se reserva el derecho de adaptar los premios. Se obsequiará a los participantes con pequeños objetos de regalo con los colores de Europa o de los socios colaboradores.

Se informará a los vencedores por correo electrónico o por teléfono. Los lotes de regalo no se podrán devolver ni intercambiar, ni se abonará su contravalor en especies. Cualquier disconformidad con el lote por el motivo que sea supondrá el rechazo definitivo del mismo.

8. Derechos de autor

Todas las contribuciones deben ser obras originales y el participante debe ser el único propietario o cesionario de los derechos de autor relacionados. Los participantes acuerdan ceder al organizador el uso ilimitado espacial y temporal de la obra enviada y de su idea a través de todos los medios conocidos y por conocer. Entre estos figura el derecho a la reproducción y a la difusión del trabajo. Este acuerdo de uso no dará derecho a ningún tipo de indemnización.

Los participantes garantizan que ninguna tercera persona tiene ningún derecho de autor sobre la obra presentada y su idea y que pueden disponer del trabajo con total libertad. A título preventivo, eximen al organizador de cualquier reclamación que se base en el hecho de que las afirmaciones anteriormente mencionadas sean inexactas.

Los participantes que presenten una fotografía con menores de 18 años deberán obtener la autorización por escrito de los padres o del tutor de estos menores. Los participantes deben encargarse de solicitar a las autoridades o propietarios las autorizaciones que puedan ser necesarias para fotografiar lugares y bienes, así como de conservar las autorizaciones por escrito que hayan obtenido para poder demostrar que les hayan sido concedidas dichas autorizaciones en caso necesario.

9. Protección de los datos

Este concurso está organizado por ADRET, Agence de Développement Rural Europe et Territoires. La entidad está sujeta a las obligaciones de confidencialidad previstas por el reglamento general sobre protección de los datos (reglamento (UE) 2016/679). Los datos se conservarán hasta diciembre de 2021 y luego se eliminarán de forma automática. La persona responsable del tratamiento de los datos de carácter personal recogidos para nombrar y contactar con los vencedores (apellido, nombre, fecha de nacimiento, dirección de correo electrónico…) será la encargada de conservarlos utilizándolos únicamente con el único propósito de este concurso. ADRET se compromete a proteger los datos de carácter personal. Los datos de carácter personal se tratarán de conformidad con el reglamento (UE) 2018/1725.

10. Contacto y preguntas

Los participantes que tengan alguna pregunta sobre el concurso deberán ponerse en contacto con el organizador por mail escribiendo a contact@europedirectpyrenees.eu mencionando en el asunto del correo « Concurso Fotográfico – 30 años de Interreg ».

11. Informaciones generales

El organizador se reserva la posibilidad de acortar, prolongar, modificar o anular el presente concurso si las circunstancias lo requieren, quedando eximido de cualquier responsabilidad por este motivo.